

## **ANUNCIO**

### **LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y FECHA PRIMER EXAMEN, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE VEINTIOCHO PLAZAS DE AUXILIARES DE ADMÓN GENERALEN EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

El Tercer Teniente de Alcalde, mediante Resolución de 18 de agosto de 2021, aprobó la siguiente resolución:

*“Visto el expediente administrativo de la oposición libre para la provisión en propiedad de VEINTIOCHO PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA vacantes en la plantilla de Funcionarios, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 3 de Julio de 2019, publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia” de Salamanca nº 141, de 25 de Julio de 2019, en el “Boletín Oficial de Castilla y León” número 155, de 13 de Agosto de 2019 y cuya convocatoria se publicó en el “Boletín Oficial del Estado” número 259, de 28 de octubre de 2019.*

*Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de junio de 2020, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca nº 128, de 7 de julio de 2020, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas de dicha oposición, concediendo un plazo de alegaciones a las personas excluidas, de conformidad con lo previsto en el apartado 3º de dicha Resolución.*

*Recibidas las reclamaciones de varias personas aspirantes, es necesario admitir a algunas de ellas y, por tanto, modificar las listas de personas admitidas y excluidas.*

*Al mismo tiempo, la base 1.1 de la convocatoria establece que: “Esta convocatoria podrá ampliarse con las vacantes existentes o que puedan producirse hasta el momento de la iniciación de las pruebas selectivas siempre que estén dotadas presupuestariamente” y dado que la Resolución de 4 de mayo, del Tercer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Salamanca, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2021, incorpora 13 plazas de auxiliar administrativo, 3 de las cuales están reservadas a personas con discapacidad, y en virtud del principio de eficiencia, se entiende oportuno refundir ambas Ofertas, sumando el número de plazas de ambas.*

*Por todo ello venimos a elevar a Ud. la siguiente:*

#### **PROPUESTA DE RESOLUCION.-**

**Primero.-** Ampliar el número de plazas convocadas, añadiendo a las veintiocho plazas de Auxiliar de Administración General, vacantes en la Plantilla de Funcionarios, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2017, las trece plazas de Auxiliar de Administración General, vacantes en la Plantilla de Funcionarios, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2021, resultando un total de 41 plazas de Auxiliar de Administración General, de las que 7 se reservan al turno de discapacidad (4 de la OEP de 2017 y 3 de la OEP de 2021).

**Segundo.-** Aprobar definitivamente la lista de personas admitidas y excluidas que se incorpora como Anexo a esta Resolución, y que será objeto de publicación íntegra en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento (C/ Iscar Peyra 24-26), y en el apartado de Oferta de Empleo Público de la página web municipal ([www.aytosalamanca.es](http://www.aytosalamanca.es)).

**Tercero.-** Fijar como fecha de iniciación de las pruebas selectivas el **sábado 16 de octubre de 2021**, en las **instalaciones del recinto ferial de la Diputación Provincial Salamanca, sito en Carretera. Ciudad Rodrigo KM. 6,200. CP 37192 Salamanca, a las 11:30 horas.**

*Esta Resolución deberá ser publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas interesadas. ”*



Las listas definitivas de personas admitidas y excluidas se expondrán en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el apartado de Oferta de Empleo Público de la página web municipal.

La distribución de los opositores por espacios y los mecanismos de acceso a los lugares de examen y otras instrucciones para el desarrollo de la prueba, se publicarán, oportunamente, antes de la celebración de la misma, en el tablón de edictos y en la página web municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

